

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025-716794

Tipo: Servicios

Procedimiento: Abierto

Título: MEJORA INTEGRAL DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL (8 LOTES)

- LOTE 1. PROVINCIA DE CÁDIZ (1). (07-CA-2489-00-00-CS).
- LOTE 2. PROVINCIA DE CÁDIZ (2). (07-CA-2490-00-00-CS).
- LOTE 3. PROVINCIA DE CÓRDOBA (1). (07-CO-2303-00-00-CS).
- LOTE 4. PROVINCIA DE CÓRDOBA (2). (07-CO-2304-00-00-CS).
- LOTE 5. PROVINCIA DE HUELVA (1). (07-HU-2220-00-00-CS).
- LOTE 6. PROVINCIA DE HUELVA (2). (07-HU-2221-00-00-CS).
- LOTE 7. PROVINCIA DE SEVILLA (1). (07-SE-3142-00-00-CS).
- LOTE 8. PROVINCIA DE SEVILLA (2). (07-SE-3143-00-00-CS).

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP-, en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y previa la propuesta de la Dirección General de Infraestructuras Viarias de fecha 19 de enero de 2026.

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA:

Titular: Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

Suplente: Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Titulares:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Olvido Valdés Gómez-Calero. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.

Alejandro Jiménez-Espada González. Subdirector. Dirección General de Infraestructuras Viarias.



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		21/01/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw81cRCe8Y9v2BLb76IUa5j1q7M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**Suplentes:**

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.
Alicia Ruiz de Castro Cáceres. Representante del Gabinete Jurídico.
María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.
Moisés Barea Solís. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras Viarias.
María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos. Dirección General de Infraestructuras Viarias.
José Gámez Belmonte. Asesor Técnico. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Titular: María Gracia Corbacho González. Sección de Seguimiento de Contratos. Secretaría General Técnica.

Suplentes:

Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.
José Luis Medina García. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.
Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.
Marcelino Cortés Muñoz. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Secretaría General Técnica.
Marina Palomo Nogales. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica.
Virginia Jurado Luna. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.
Antonio Jesús Acedo Cámara. Titulado Grado Medio. Secretaría General Técnica.
Laura Gómez Santos. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica
La CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.
Fdo.: M.ª Rosario de Santiago Meléndez

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		21/01/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw81cRCe8Y9v2BLb76IUa5j1q7M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	